

CURSO INTENSIVO

2025

REGULACIÓN Y FISCALIDAD DE CRIPTOACTIVOS



30^{dto.}
HASTA EL 24/01

MADRID
12 MARZO

FORMADORES



**ALFREDO
MUÑOZ GARCÍA**

Profesor de Derecho
Mercantil / **UCM**
Counsel Legal / **GRANT THORNTON**
y **CECA MAGÁN**



**JOSÉ MANUEL
ALMUDÍ CID**

Catedrático (acr.) de Derecho
Financiero y Tributario / **UCM**

 **7 HORAS de
FORMACIÓN**

 **91 761 34 80** | www.ifaes.com

IFAES.

CURSO INTENSIVO

REGULACIÓN Y FISCALIDAD DE CRIPTOACTIVOS

MADRID

12 MARZO // 2025

FORMACIÓN PRÁCTICA



HORARIO:

08:45 Recepción de los asistentes

09:00 Inicio del curso

11:30-12:00 Pausa café

14:00-15:30 Almuerzo

18:00 Fin del curso



OBJETIVOS

- Analizar los diferentes tipos de criptoactivos y sus diferencias
- Examinar en profundidad la regulación sobre este tipo de activos
- Reconocer cómo tributan las diferentes operaciones con criptoactivos y los modelos que se tienen que presentar ante la Agencia Tributaria
- Estudiar las diferentes sanciones en caso de no declarar la posesión de criptoactivos



EL CURSO INTENSIVO VA DIRIGIDO A:

- Responsables del Área Legal
- Responsables del Área Fiscal
- Responsables del Área Tributario
- Responsables de Crypto
- Responsables de Blockchain
- Responsables de Prevención de Fraude
- Compliance Officers



ALFREDO MUÑOZ GARCÍA

Profesor de Derecho Mercantil / **UCM**
Counsel Legal / **GRANT THORNTON**
y **CECA MAGÁN**



JOSÉ MANUEL ALMUDÍ CID

Catedrático (acr.) de Derecho Financiero y Tributario / **UCM**

FORMADORES

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025

MÓDULO 1

CONCEPTOS BÁSICOS

- Qué son los criptoactivos y qué tipos existen: Divisas de pago o Criptomonedas, Privacy Coins, Stablecoins, Acciones Tokenizadas, Tokens no fungibles, Tokens de utilidad, Tokens DEFI y Moneda Digital de Banco Central
- Cómo funcionan y para qué se utilizan
- Blockchain: Tecnología sobre la que se sustentan

MÓDULO 2

REGULACIÓN DE LOS CRIPTOACTIVOS

- ¿Qué normas jurídicas se tienen que tener en cuenta en España para la regulación de criptoactivos? Real Decreto 249/2023, en relación con la Ley 11/2021
- Normativa Europea: Reglamento MICA y MIFID II de aplicación directa a los estados miembro de la Unión Europea
- Cuando hay que comunicar a Hacienda la tenencia de este tipo de activos y hasta qué cantidad
- “Hot Wallet” y “Cold Wallet”: qué son, diferencias, obligación de declararlos y forma de hacerlo

MÓDULO 3

OPERACIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR CON CRIPTOACTIVOS

- Personas Físicas: adquisición, venta de criptoactivos y uso como método de pago
- Personas Jurídicas: criptoactivos como alternativa de inversión y reserva de valor

MÓDULO 4

FISCALIDAD DE LOS CRIPTOACTIVOS

- Tribuciones de las operaciones con criptoactivos
 - » En el IRPF: compra, venta, valor de transmisión, valor de adquisición, trading
 - » En el Impuesto sobre Sociedades
 - » En el IVA

MÓDULO 5

MODELO 721 DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

- Cómo tributan las criptomonedas en España
- En la Declaración de la Renta ¿cómo y cuándo deben reflejarse las monedas digitales?
- Impuesto de patrimonio y criptomonedas
- Obligatoriedad de declarar las criptomonedas mediante el modelo 721
 - » Qué es y qué información debe facilitarse
 - » Plazos y formas de presentación
 - » Documentación que debe acompañar al formulario
 - » Cuando se está exento de presentar este modelo
- Otros modelos: modelo 172 (Declaración informativa sobre saldos en monedas virtuales) y modelo 173 (Declaración informativa sobre operaciones con monedas virtuales): quién debe aportarlos, cómo se rellenan, en que se diferencian, ...

MÓDULO 6

SANCIONES POR NO DECLARAR CRIPTOMONEDAS EN ESPAÑA

- Plan Anual de Control Tributario y Aduanero: riesgos fiscales de las criptomonedas y medidas para controlarlas
- Multas a usuarios e inversores que no declaren la tenencia de criptoactivos

**REGULACIÓN Y FISCALIDAD DE CRIPTOACTIVOS**

Cuota de asistencia (incluye almuerzo y café) **1.290€ +IVA**
 Inscripciones hasta el **24/01/2025** **30% dto.**

Consultar descuentos de grupo.

MADRID 12 MARZO //2025

CÓDIGO 52578

// INSCRIPCIONES

IFAES - Avenida Brasil, 17 - 14º 28020 Madrid
 Tel.: 00 34 91 761 34 80
 www.ifaes.com - ifaes@ifaes.com

// CONTACTO

Rocío Gallo, Director del programa
 Tel.: 91 761 34 99 / rgallo@ifaes.com

// LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid.
 Sala pendiente de confirmar.

// CONDICIONES

- Las cancelaciones recibidas por escrito 15 días antes del inicio del curso dan derecho a la devolución íntegra del importe o la emisión de un saldo a favor de la empresa para otros cursos.
- En caso de cancelación con entre 15 y 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 20% del importe.
- En caso de cancelación con menos de 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 100% del importe.
- El cambio de alumno por parte de una misma empresa no se entenderá como una cancelación si se comunica antes del inicio del curso.
- IFAES se reserva el derecho de desconvocar o suspender, temporal, definitiva, total o parcialmente el congreso por causas fortuitas o de fuerza mayor.

I.F. EXECUTIVES, S.L.U. es el Responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación comercial (en base a una relación contractual, obligación legal o interés legítimo) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a **I.F. EXECUTIVES, S.L.U.** en **Avenida Brasil 17 - 14º 28020 Madrid (Madrid)**.
 E-mail: ifaes@ifaes.com y el de reclamación a www.aepd.es.

Por favor, escriba con mayúsculas

ASISTENTE 01

Nombre
 Apellidos
 Cargo
 E-mail

ASISTENTE 02

Nombre
 Apellidos
 Cargo
 E-mail

ASISTENTE 03

Nombre
 Apellidos
 Cargo
 E-mail

- Empresa
 Dirección
- Población C.P.
- Teléfono Fax
- C.I.F. Nº Empleados
- Responsable de formación
- Datos de facturación (si diferente)

FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria indicando el número de factura a nuestra cuenta de:
CAIXABANK: ES 41 2100 0079 88 0201457473 - BIC / SWIFT: CAIXESBBXXX